

1.- ANTECEDENTES GENERALES

Nombre del fondo mutuo:

FONDO MUTUO PENTA KPM I

Identificación del tipo de fondo mutuo:

Fondo Mutuo de Libre Inversión Extranjero - Derivados

Nombre de la sociedad administradora:

PENTA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Series De Cuotas:

Única

2.- BALANCE GENERAL

BALANCE GENERAL FONDO MUTUO PENTA KPM I AL 31 DE DICIEMBRE 2009

(cifras en miles de pesos)

ACTIVO	MONTO	PASIVO	MONTO
Disponible	11.837	Rescates por pagar	0
Instrumentos de Capitalización	0	Remuneración Sociedad Administradora	26
Titulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días.	184.911	Acreedores Varios	0
Titulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	128.266	Gastos de cargo del fondo	0
Otros Instrumentos e inversiones financieras	0	Obligaciones por operaciones del artículo 13 N° 10 del D.L. N°1,328	0
Otros Activos	0	Obligaciones por pago de rescates de cuotas	0
		Reparto de beneficios por pagar	0
		Patrimonio Neto	324.988
Total Activos	325.014	Total Pasivos	325.014

3. RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES FONDO MUTUO PENTA KPM I AL 31 DE DICIEMBRE 2009

(cifras en miles de pesos)

INVERSIÓN	NACIONAL	EXTRANJERA
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	0	0
Cuotas de Fondos de inversión y derechos preferentes	0	0
Cuotas de Fondos Mutuos	0	0
Primas de Opciones	0	0
Otros títulos de Capitalización	0	0
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	45.474	0
Bonos de bancos e instituciones financieras	0	0
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	0	0
Pagarés de empresas	0	0
Bonos de empresas y de sociedades securitizadoras	0	0
Pagarés emitidos por Estados y bancos centrales	159.994	0
Bonos emitidos por Estados y bancos centrales	107.709	0
Otros títulos de deuda	0	0
Otros instrumentos e inversiones financieras	0	0
MONTO TOTAL DE INVERSIONES	313.177	0

4.- DURACIÓN DE LA CARTERA: No aplica

5.- NOTAS EXPLICATIVAS

La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por estos fondos, no garantizan que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos mutuos son variables.

a) Criterios de Valorización:

Los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo son valorizados al precio o valor de mercado, de acuerdo a lo dispuesto en la circular N° 1579 de la Superintendencia de Valores y Seguros del 17 de enero de 2002 y sus modificaciones posteriores

El Reglamento de Fondos Mutuos D.S. N°249, establece que los valores de transacción bursátil y las acciones de que trata el artículo 13°, número 2, inciso segundo del Decreto Ley N° 1.328, de 1976 sobre administración de Fondos Mutuos, deberán ser valorizados al valor del promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las bolsas del país durante el día de la valorización, siempre que en él se alcancen los márgenes diarios mínimos de transacciones que al efecto determine la Superintendencia; si así no ocurriere, se estará al valor resultante en el día inmediatamente anterior en el cual estos márgenes fueron alcanzados.

Los intereses y reajustes que cada instrumento devenga se contabilizarán el día de la valorización, de acuerdo a lo establecido en la Circular N° 1.579 de la Superintendencia de Valores y Seguros del 17 de enero de 2002 y sus modificaciones posteriores.

b) Rentabilidad nominal del fondo:

Fondo/ Serie	RENTABILIDAD		
	ULTIMO MES (%)	ULTIMO TRIMESTRE (%)	ACUMULADO ANUAL (%)
Penta KPM I Serie Única	0,320	0,796	2,196

c) Sanciones:

Durante el año 2009, la Sociedad Administradora del Fondo no ha sido afectada por sanciones.

6.- HECHOS RELEVANTES

No hay hechos relevantes.

7.- HECHOS POSTERIORES

El 10 de enero de 2010 Penta Administradora General de Fondos S.A. renovó la póliza de seguro mantenidos en garantía por un monto de UF10.000 hasta el 10 de enero de 2011, por cada uno de los fondos administrados, a favor de Banco Penta, quién actúa como representante de los beneficiarios, cumpliendo así con los artículos N°226 y N°227 de la ley N° 18.045 y la norma de carácter general N°125 de la Superintendencia de Valores y Seguros y su modificación posterior.

Entre el 1 de enero de 2010 y el 5 de febrero de 2010, fecha de emisión de estos estados financieros, no existen otros hechos posteriores que los afecten.

8.- DICTAMEN DE LOS AUDITORES



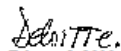
Deloitte
Auditores y Consultores Limitada
RUT: 80.278.200-3
Av. Providencia 1760
Pisos 8, 7, 8, 9, 13 y 18
Providencia, Santiago
Chile
Fono: (56-2) 729 7000
Fax: (56-2) 374 9177
e-mail: deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

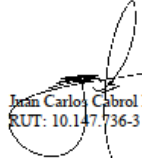
A los señores Participes de
Fondo Mutuo Penta KPM I

Hemos auditado, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, el balance general y resumen cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2009 del Fondo Mutuo Penta KPM I (no incluidos en este informe). En nuestro informe de fecha 5 de febrero de 2010, expresamos una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros.

En nuestra opinión, la información contenida en los estados financieros resumidos que se acompañan es razonablemente concordante, en todos los aspectos significativos, con los estados financieros de los cuales éstos se han derivado. Sin embargo, por presentar el estado financiero resumido información incompleta, éstos deben ser leídos en conjunto con los citados estados financieros auditados.



Deloitte.
Febrero 5, 2010



Juan Carlos Cabrol B.
RUT: 10.147.736-3

9.- RESPONSABILIDAD

La veracidad e integridad de la información proporcionada, es de responsabilidad de la administración y gerencia general de la sociedad administradora.

"La información de la presente publicación se proporciona en forma resumida. Un mayor detalle de la misma se encuentra disponible en el sitio Web de la Superintendencia de Valores y Seguros www.svs.cl"